



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 010/2023-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2023

Expte. 16.104/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, presentadas por su Directora, la Dra. Audisio, Marcela Carina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 283 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$28.800 (pesos, veintiocho mil ochocientos); y, a fs. 289 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$32.710,02 (pesos, treinta y dos mil setecientos diez con 02/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$5.289,98 (pesos, cinco mil doscientos ochenta y nueve con 98/100) por presentar comprobantes no válidos a fs. 266, 267, 268, y 269.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de los descargos presentados por la Dra. Audisio, mediante Notas N° 0588/22 y N° 2772/22 a fs. 257 y 287, en relación a las observaciones del Subsidio 2021, considera aceptar los mismos, por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2021 hasta el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su

Rep



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 010/2023-CCI

Despacho N° 101/22 de fecha 06 de diciembre de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022)

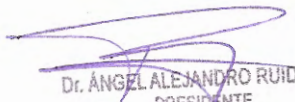
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2311/0, presentada por su Directora, la Dra. Audisio, Marcela Carina, DNI N° 22.604.460, por el monto de \$28.800 (pesos, veintiocho mil ochocientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2311/0, presentada por su Directora, la Dra. Audisio, por el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA